

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 339/2011**

Rawson (Chubut), 23 de septiembre de 2011

VISTO: El expediente N° 30.649, año 2011, caratulados: "BANCO DEL CHUBUT S.A. R/Antecedentes Contratación Directa Servicios Auditoria Operativa – Firma Associated Auditors S.A. – Nota N° 488/11"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 99) mediante Dictamen N° 190/11 y al Contador Fiscal a fojas 100) Dictamen N° 352/2011 CF y teniendo en cuenta lo agregado a fojas 101).

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

No habiendo observaciones que formular al presente procedimiento siga su trámite de estilo.

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES